

## LA INVESTIGACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES

Mejías, Carlos A.<sup>1</sup> Di Zacom Capriles Wladimir <sup>2</sup>

### RESUMEN

La intención de este estudio es discernir acerca de la investigación que se están realizando en las universidades, tomando en consideración numerosas posturas que establecen visiblemente la diferencia entre práctica y praxis. Conforme a ello se subraya la importancia de la investigación, siendo ésta fundamental en la reproducción de conocimiento en los disímiles campos del saber humano. En este sentido, las universidades germinan como ejes regentes para la creación de saberes, asentados en el encargo crítico, reflexivo e investigativo por parte de todo el personal que hace vida en ella, alcanzando la exploración y creación de esos conocimientos científicos y humanísticos que dan réplicas a los problemas del ecosistema social. Empero, en las prácticas de investigación de los profesores universitarios, se exterioriza una actividad desligada de las áreas de solicitud social, al investigar se inquiere en obtener reconocimiento científico, soslayando así el para qué, por qué y para quién se investiga. Es así que se destaca, la necesidad de contar con investigadores con desbordada consciencia que den respuestas a variadas interrogantes, tomando en cuenta que al hacerlo conseguirá transformarse y a su vez transformar la realidad de su entorno social, suministrando las respuestas que la sociedad exhorta, justamente catequizando las prácticas de investigación en praxis.

**Palabras clave:** investigación, praxis, universidades.

## RESEARCH AT UNIVERSITIES

### SUMMARY

The intention of this study is to discern about the research that is being done in the universities, taking into account numerous postures that visibly establish the difference between practice and praxis. Accordingly, the importance of research is emphasized, being fundamental in the reproduction of knowledge in the different fields of human knowledge. In this sense, the universities germinate as regents axes for the creation of knowledge, based on the critical, reflective and investigative assignment on the part of all the personnel that make life in it, reaching the exploration and creation of those scientific and humanistic knowledge that give replicas to the problems of the social ecosystem. However, in the research practices of university professors, an activity detached from the areas of social solicitation is externalized, when researching it is inquired into obtaining scientific recognition, thus avoiding the why, why and for whom it is investigated. Thus, the need to have researchers with overflowing awareness to respond to various questions is highlighted, taking into account that in doing so it will be able to transform itself and in turn transform the reality of its social environment, supplying the answers that society exhorts, precisely catechizing research practices in praxis.

**Keywords:** research, Praxis, universities

---

<sup>1</sup> Profesor Asociado. Universidad Politécnica de Yaracuy Aristides Bastidas (UPTYAB, Venezuela). Investigador Asociado en CIEG, Venezuela. Dr. En Ciencias de la Educación. [chatiblue@gmail.com](mailto:chatiblue@gmail.com)

<sup>2</sup> Abogado. Investigador Asociado en centro de Investigación y Estudios Gerenciales (CIEG, Venezuela). Dr. en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV, Venezuela). [wladizacom@gmail.com](mailto:wladizacom@gmail.com)

## 1.- PLANTEAMIENTO INTRODUCTORIO

Al entrar el siglo XXI ubicamos el enrumbamiento de un mundo disímil, representado por el policentrismo, la variedad de formas de vida, la paradoja, el estallido de la complejidad y transdisciplinariedad, en una sociedad pluralista, multirreferencial y policéntrica, en el que se vislumbra ante las universidades un gran desafío de repensar en estrategias que estén orientadas a su transformación de modo que pueda enfrentar los retos cada vez más vertiginosos que se imponen actualmente y que obligan a reformular urgentemente cambios y asegurar la pertinencia del conocimiento que se esté gestando.

La universidad debe ocuparse de movilizar el conocimiento que en ella se produce mediante la proyección de la investigación a las sociedades, tomando en cuenta que en el desarrollo de los países tanto en lo social como en las prácticas y praxis de investigación en las universidades, lo político, lo económico, lo científico, lo educativo y lo investigativo son motores indispensables para estimular el avance, sin embargo en Venezuela ante la actual crisis económica tenemos una gran carencia de presupuesto para financiar las investigaciones dentro y fuera de las universidades, así como los equipos, la tecnología de punta y materiales en general necesarios para poder emprender una investigación que sea sostenible en el tiempo, lo cual contrasta con los esfuerzos desde las universidades para destinar sus quehaceres en procura y obtención de programas de formación, investigación, invención y propagación de conocimientos tal como lo instituye su misión y visión.

Ante este panorama consideramos pertinente interpretar el estado actual de la investigación universitaria en Venezuela en tiempos de crisis económica, que permita trazar algunas acciones en concreto para profundizarla, en la que el docente tome conciencia de la necesidad de formarse para transfigurar su accionar educativo incorporando la investigación al proceso de enseñanza-aprendizaje, desde una perspectiva crítica.

## 2.- DESARROLLO ARGUMENTATIVO

La investigación, como una de las funciones de la universidad, está regentada en fundar y desarrollar nuevos conocimientos y metodologías que favorezcan avances y cambios en la ciencia, la cultura y la sociedad en general y no distanciarse de la sociedad. En esa misma dirección apunta Rodríguez (2013) quien asevera que el desarrollo integral de una nación lleva tácito el desarrollo de su investigación, ya que no hay cultura moderna, sin una eficaz actividad de investigación.

Vessuri (2006:44), exterioriza que América Latina en comparación con otros países, dilapida la oportunidad de enrumbarse hacia una nueva economía y espolear hacia una sociedad de base en cuanto a los conocimientos que debe generar las

universidades, en los que la productividad se encuentra ante tantos problemas que la aquejan, entre ellos refiere los siguientes:

Escasa legitimidad del quehacer científico, en donde el conocimiento científico no está totalmente valorado ni asistido. Exigua plataforma de aprendizaje social, así que el desarrollo de habilidades, capacidades destrezas, competencias y valores atañidos con la producción y transferencia de conocimientos no se suscita ni se planifica, y su impulso se localiza en condiciones de brechas profundas respecto de lo que acontece en otras regiones del planeta (...). Falta de iluminación en las estrategias de desarrollo científico, tecnológico y de educación superior, la ciencia y la tecnología. Con el retraimiento progresivo del Estado en materia de financiamiento para la educación superior, la ciencia y la tecnología, se caviló en que esto derivaría un aumento de la oferta de inversión de parte del sector privado, lo que no sucedió. Con ello el sector productor de conocimientos depende, mayormente, del esfuerzo de las colectividades académicas y de algunas universidades de la región, lo que acarrea un permanente éxodo de cerebros.

Empero, hoy día se observa con suma preocupación dentro de las universidades venezolanas, que la gestión de investigación queda bastante postergada. En palabras de Morales (2015), asevera que la universidad actual tiene tendencia a alejarse del colectivo social, lo cual muestra que la universidad se encuentra fuera de contexto de las verdaderas necesidades de la sociedad, todo lo cual han servido de sustento para no redimir a cabalidad con lo señalado en la Ley de Universidades (1970) en cuanto a la misión, cuyo artículo 3 relata que:

Las Universidades deben efectuar una función regente en la educación, la cultura y la ciencia. Para consumir esta misión, sus actividades se regirán a crear, asimilar y difundir el saber a través la investigación y la enseñanza...constituir equipos profesionales y técnicos que requiere la Nación para su desarrollo y progreso.

Con base a lo mencionado, la universidad debe desplegar la actividad investigativa que a su vez complementa con las otras funciones como son la docencia y la extensión. Más aun, quiénes hacen vida en la universidad, tienen que reflexionar en el qué y el para qué de sus investigaciones, que en estas se demuestre el impacto y pertinencia social y que no se realicen solo con el fin de amontonar producciones intelectuales que le accedan tener credibilidad académica y convertirse en una autoridad científica, con reconocimiento en los distintos programas de estímulo a los investigadores, en la que quede postergada a un segundo plano la importancia de sus productos (Bourdieu, 2008).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2009), destaca:

La formación que ofrecen los establecimientos de enseñanza superior debería atender las necesidades sociales y anticiparse al mismo tiempo a ellas. Esto comprende la promoción de la investigación con miras a elaborar y aplicar nuevas tecnologías y a

garantizar la prestación de capacitación técnica y profesional, la educación empresarial y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Cuando se investiga se debe estar consciente de para qué y para quién se fragua, entonces las prácticas de la investigación se convertirían en una praxis reflexiva y crítica. Ante este propósito, el investigador estará desdoblado competencias que le permitirá tener un desempeño apropiado para la investigación. Tobón (2006), rotula que el encargo de las instituciones universitarias es la de formar asiduamente nuevos investigadores e incluir la alineación investigativa dentro de la formación profesional y emplazar la docencia desde la investigación.

Compromete reflexionar sobre las prácticas investigativas que se están produciendo actualmente en las universidades, es trascendental examinar las políticas de investigación vigentes de modo que favorezcan el desarrollo profesional investigativo de los docentes y a partir de esas políticas requerir a los profesores realizar una praxis investigativa comprometida, responsable, crítica y reflexiva dirigida a regenerar la calidad educativa y por lo tanto afrontar los desafíos que la sociedad actualmente imputa.

Cierto es que la tan apetecida calidad educativa, y su derivación la calidad del quehacer docente, se ha transfigurado en un desafío, pues para tener eficacia educativa se necesita de un docente idóneo en todo sentido, que perciba la realidad educativa, que problematice y tome decisiones, con un alcance colmado de las dimensiones del ser y el hacer para la investigación, porque por medio de la investigación es que obtendrá la transformación de su realidad educativa y alimentara el entorno (Villegas, 2015).

De aquí, que el profesor como investigador es el actor de su propia gestión, sus prácticas investigativas deben apuntar en lo más alto, transformarse en praxis, que da espacio a la coexistencia de "reflexión y acción sobre el mundo para transformarlo" (Freire, 2007). Tal como lo enuncia Polanco (2006) las instituciones de Educación Universitaria deben estimular concluyentemente una praxis investigativa de calidad que le permita conseguir el desarrollo económico y social del país. Todo ello con el desenlace de encumbrar la calidad de vida, conjuntamente con el desarrollo de las potencialidades del hombre en todas sus extensiones, teniendo claro que se está constituyendo un ser integral.

Una praxis investigativa de calidad involucra, reflexión en la práctica, además Echeverría (1999:2) asevera que:

Por medio del estudio de los cuatro contextos científicos, tales como, Educación, Evaluación, Innovación y Aplicación, se establece que las prácticas de investigación abarcan, un método, una metodología y una axiología, la cual tiene lugar en el último

contexto de la ciencia, en donde el problema de la ética y los valores rastra ser lo más significativo.

Esta axiología da un paso ineludible a la noción de praxis investigativa, la cual reside en la reflexión que hace el docente investigador acerca de su quehacer, que lo lleva a tomar conciencia de la necesidad de formarse para transfigurar su accionar educativo, desde esa relación dialógica de saberes y conocimientos para suscitar un proceso interactivo afectivo, cognitivo y práctico entre sus compañeros y estudiantados.

Ahora bien, es menester aclarar que la palabra práctica procede del griego praxis cuyo significado revela acción, obra. Mientras que la praxis proviene del griego arcaico y hace alusión a la práctica, pues bien trata de un concepto que se esgrime en oposición a la teoría. El vocablo suele emplearse para designar el proceso por el cual una teoría pasa a constituir parte de la experiencia vivida (RAE, 2014).

Así como se exhiben estas dos nociones pareciera que son lo mismo, empero se tiene algunas definiciones para acertar mejor en que se diferencia la práctica de la praxis en sentido estricto. La práctica se concibe estipulada por la concepción del mundo y el ideal de sujeto que se tenga en un instante histórico expreso.

En forma similar Dri (2005) argumenta que la praxis es un concepto que conjuga la acción práctica y teórica del ser, y designa en sentido estricto al hombre en toda su esencia, el cual no debe verse como un individuo contemplativo o estático frente al mundo, sino más bien activo, transformador y creador ante su realidad circundante.

En apoyo a estas ideas, Sánchez (2003) opina que en la praxis el hombre actúa con sentido creador, aclara teóricamente su práctica social y regula de forma consciente sus acciones, asegurándose un mundo más humano, al mismo tiempo que eleva su conciencia objetiva y subjetiva como un ser racionalmente práxico.

A partir de la relación entre las conceptualizaciones antes citadas, se internaliza que la praxis representa la unión recíproca y dialógica entre la acción o práctica y la teoría o reflexión que los seres humanos hacen acerca de sus actos, a medida que interactúa social y culturalmente con todos los elementos objetivos y subjetivos que forman parte de la realidad cotidiana y profesional, sobre la cual se puede actuar reflexivamente para transformarla en acciones más humanas, concretas y productivas.

Rodríguez (2013), enuncia que en el transcurso de la práctica el individuo de entrada solo observa las apariencias, hechos aislados y solamente examina vínculos externos de las cosas. Esta fase solo estimula sensaciones en el individuo, pero no está en capacidad de concientizar y especular sobre lo que observa, menos aún plasmar conceptos u obtener conclusiones lógicas. Considera este autor que la

práctica es una actividad social que tiene diversas formas de ser revelada; lucha de clases, vida política, operaciones científicas y culturales entre algunas; en la que el ser humano social por excelencia, intercede en todos los terrenos de la sociedad y se desentraña creando relaciones e interactuando con su ambiente, que según el teórico estas actividades pudieran ser exclamadas prácticas sociales.

Romero, Tobos y Mónica (2006:2), admiten la práctica como:

La actividad visible como material de las personas; es decir, el agregado de desempeños de los actores sociales con que intentan satisfacer, de forma directa o indirecta, sus necesidades y que envuelven unas acciones operativas (ciclo de tareas secuenciadas orientadas por un sentido, que crea efectos en los actores e impacto en el medio social y natural), de actitudes (posiciones personales ante lo que hagan o digan otros) y comportamientos (reacciones emotivas y formas de movimiento físico del cuerpo).

Los autores mencionados esbozan que, en virtud de las prácticas se transfiguran los objetos o fenómenos, artificiales o naturales, o se conciben efectos en los actores sociales durante sus interacciones, a través de actividades que acceden situaciones sociales y se impacta en éstas. La práctica envuelve una relación recíproca, por un lado, entre el sujeto y el objeto (la cosa material), y por otro, entre el sujeto otros sujetos, que expulsan como resultado la transformación del objeto o la generación de efectos en los actores, que los procesan hacia la dinamización del desarrollo del sujeto como conservación, reproducción e innovación gradual de sus actividades de desarrollo cultural al facilitarle o dificultarle la satisfacción de ciertas necesidades materiales o espirituales.

Desde el enfoque ontológico, la desigualdad entre las prácticas sociales es lo que se designa praxis, así se tiene que Gómez (1999), señala que la praxis implica desenvolverse responsablemente, independiente y guiado por las ideas del hombre. Se deduce de esa manera que la praxis es entre personas para satisfacer o no sus necesidades, tanto materiales como espirituales, con ello se crean circunstancias para poder edificarse hacia lo humano, o para ratificar relaciones de dominación sobre unas personas por parte de otras.

Por lo tanto, la praxis es la reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo como expresa Freire (2007), mientras que por su parte Ferry (1998) sostiene que la "praxis" no abarca solamente la práctica, sino que conlleva la realización de diversos procedimientos contextualizados, sobre los cuales hay que reflexionar para tomar decisiones pertinentes acerca de la planificación previa de lo que se hace. Esto indica, que la "praxis" va más allá de una serie de pasos técnicos a seguir en la ejecución de una acción determinada.

Con base a lo revelado, las prácticas representan una acción y cumplimiento de una actividad en la que el sujeto procede conforme a las necesidades presentes, mientras que la praxis es el proceder de forma garante, reflexiva, crítica y consciente de los quehaceres que se están produciendo. En la praxis la dimensión del ser para el humano está vigente porque se actúa pensando no solo en sí mismo, también se toma en cuenta al otro y las secuelas de ese maniobrar sobre el entorno y los demás.

De acuerdo a estas vicisitudes es cardinal subrayar que desarrollar prácticas de investigación que no irradia a la praxis, es proceder sin reflexión, sería un puro redundar en una sucesión de las acciones como un proceso que una y otra vez tiene un inicio, una realización (en la que los métodos e instrumentación empleados permiten indicar que se está haciendo investigación) y un cierre casi de manera mecánica que al no ser reflexionada no permite alcanzar soluciones o conocimiento válido como contribución para las sociedades ávidas de respuestas mediante la investigación a los problemas contextuales.

Las prácticas de investigación sin praxis se constituyen en un hacer que reside en la producción de un trabajo irreflexivo, con una meta específica (ascender, conseguir un título, emplear en presentaciones de reconocimiento científico, entre otras) que no favorece el universo de saberes y al impulso de las potencialidades del ser investigador que inquiera certificar el conocimiento y en la obtención de reconocimientos por una labor descontextualizada de la realidad en la que está sumergido.

Como resultado a lo señalado, es perentorio efectuar una praxis investigativa que implique la actividad científica investigativa en todas sus manifestaciones, así como lo marca Echeverría (1999), insistiendo en los principios axiológicos implicados y en las secuelas prácticas que su empleo tiene para el hombre, la sociedad y el medio ambiente.

Entonces el trabajo investigativo no puede continuar sopesándose como una práctica epistémica y metodológica, sino que debe emprender a alimentarse también en una praxis, en la cual su reflexión no se inscriba únicamente al desarrollo de investigaciones para la adquisición de credibilidad académica por medio del desarrollo de teorías, es sustancial trazar una praxis responsable y de altura de la investigación en la cual el ser del investigador privilegien su hacer y el tener, entendido el tener como el acopio de un capital intelectual que le concede credibilidad científica al investigador (Bourdieu, 2008).

La investigación asentada en la praxis, debe reorientar la tarea de los docentes. En efecto, el educador de este siglo tiene como encargo transferir, no un saber puro, sino más bien un conocimiento que permita sistematizar experiencias, así como

percibir una condición humana, que ayude a vivir y a convivir como acertadamente afirma López (2014).

Se trata de favorecer el dialogo entre disciplinas a partir de la práctica, de la experiencia y de las vivencias que le da un rumbo al proceso educativo, y trascender más allá de las disciplinas, la visión cósmica del conocimiento, encarna adoptar lo diverso y múltiple, porque se debe generar un estudio imperceptible, en el que se discurra entre las distintas probabilidades ante la incertidumbre reinante, reflexionar los principios o actitudes que configuran la vida espiritual, por citar algunas categorías, puesto que el conocimiento se encuentra entrelazado, lo cual orienta a un pensamiento que debe cubrir todos los elementos posibles para el estudio de la realidad, en ese afán de ampliar ese proceso investigativo asentado en la praxis transdisciplinaria, que permita generar una producción a la par del contexto .

La producción que se promueve, es una acción amplificadora del contexto, es decir, parte de la sensatez de que la educación no culmina en el aprendizaje de algo, sino que es imperioso usar la educación para resolver algún problema de la comunidad, lo cual necesita de una praxis investigativa integral del docente que posibilite combinar todos los elementos posibles que corresponda en la misma dirección que alude las necesidades del país, y sus múltiples interrelaciones y cambios del entorno.

Legorreta (2011) afirma que la educación de nuestros días debe examinar el cambio y la invención como un insumo cardinal en el proceso de formación de los profesionales que reclaman la realidad histórica, porque el signo esencial para la interpretación de nuestra dinámica societal está configurado para la permanente transformación sociocultural.

Lo señalado delinea la necesidad de una praxis investigativa seria y comprometida por parte del docente, lo que enlaza reflexionar sobre qué investiga, para qué investiga, para quién investiga y por qué investiga, ello significará relacionar las prácticas pedagógicas con la investigación, así como escuchar las demandas de la sociedad que solicita la atención de las universidades desde la investigación con respuestas congruentes a las necesidades, vinculando la investigación a una pertenencia de su entorno social. Para ello es preciso que el docente evalúe asiduamente su práctica pedagógica, a la luz del conocimiento de los hechos ocurridos en ese espacio social, de modo que pueda optimizar su acción docente a través de la reforma del acto educativo.

### 3.- MARCO METODOLOGICO



Vargas (2010) afirma que hay tres posturas epistemológicas que tienen su origen en el pensamiento de Habermas, aunque hay otras posturas, a las cuales se les ha otorgado de forma genérica el nombre de paradigmas epistemológicos, para referirse al “conjunto de teorías y/o ideas apropiadas para el desenvolvimiento de una investigación” (Escobedo, citado por Vargas, 2010, p. 11), señalando los paradigmas positivistas, hermenéutico-interpretativo y el crítico.

La presente investigación la enmarcamos dentro del paradigma crítico, el cual según Navarro (2008:336) consiste en lo siguiente:

“Ante la crisis de la razón en la modernidad, la salida que propone el paradigma crítico está dada mediante una revolución a partir de un giro, de un cambio, que logre una transformación fundamental del concepto de razón. Este giro epistemológico se produce a través del lenguaje concebido para tal fin como una herramienta liberadora, emancipadora de los procesos alienantes de la ciencia y de la técnica. Ahora bien, si el lenguaje es transformador, con él cambiarán las relaciones sociales de dominación y de sometimiento implementadas por el positivismo. Para llevar a cabo este proyecto la razón cumple una función, que desde la propuesta de Hábermas es fundamentalmente una función dialógica por lo cual debe permitir la discusión pública”.

Desde la perspectiva de Habermas (1986) la razón siempre es razón decidida y por tanto conocimiento interesado, ya que la razón y el conocimiento están ligados a una praxis vital, en la que la especie humana se encuentra en constante formación. Siendo los instrumentos para ello el trabajo y el lenguaje, el primero como transformador de la naturaleza y el segundo como base de la sociedad humana, sujeto último de la síntesis entre hombre y naturaleza por el trabajo.

Melero (2011:343) afirma que el paradigma crítico tiene como característica el “provocar transformaciones sociales, en los contextos en los que se interviene”, lo cual se lleva a cabo a través de proceso de autorreflexión que permitan los cambios de los actores sociales intervinientes, llevándolo a su vez a un proceso de análisis sobre el entorno social en el que se encuentra y la posibilidad de cambios que el mismo puede realizar en ese entorno.

En cuanto al método de abordaje utilizado es el crítico dialectico, en tal sentido Gadamer (2000: 11) hace referencia al resurgimiento de la dialéctica en los términos siguientes:

“El método, desarrollado por los filósofos antiguos, de extraer las consecuencias de hipótesis contrarias entre sí —método que podía, como señala Aristóteles, ser practicado incluso sin saber el «qué» de las cosas de las que se estuviese tratando—, fue restaurado en el siglo XVIII por la dialéctica trascendental kantiana de la razón pura, en la medida en que Kant reconoció la necesidad que arrastra a la razón a enredarse en contradicciones. Los seguidores de Kant:

Fichte, Schelling, Schleiermacher y Hegel se adhirieron a la demostración de la necesidad de tal dialéctica, superaron la valoración negativa de la misma y reconocieron en ella una posibilidad peculiar de la razón humana para trascender los límites del entendimiento. Todos ellos eran conscientes del origen clásico de la dialéctica; así, por ejemplo, Schleiermacher hizo suyo el arte platónico de conducir un diálogo. Pero la dialéctica de Hegel, si se la compara con el uso que sus contemporáneos hacen de dicho método, ocupa una posición enteramente propia”.

El tipo de investigación seleccionado ajustado al método es el documental el cual según Álvarez (2002) se enmarca dentro de una concepción restringida y otra amplia. En relación a la concepción restringida la investigación se limita al documento escrito propiamente dicho, mientras que la concepción amplia incluye a los archivos preservados para acumular y transmitir información, así como a los restos o vestigios del pasado, conceptualizando al documento como toda base material de conocimiento susceptible de emplearse para la consulta, el estudio o como elemento de prueba.

La investigación documental utiliza la técnica de la documentación para dar confiabilidad a sus resultados, siendo que en la presente investigación las fuentes fueron extraídas de una revisión documental del material bibliográfico de autores reconocidos, permitiendo un análisis crítico del papel fundamental de la filosofía ante la intensificación y aceleración de la globalización.

#### **4.- CONCLUSIONES**

Los trazados delineados exponen visiblemente que la labor investigativa del profesor universitario no debe quedar sólo en prácticas de investigación, la reflexión en la práctica se ramifica en la praxis. La praxis implica reflexión acerca del hacer, este hacer accede desde su ser, concientizar cada transcurso realizado y las consecuencias que se desglosan de cada acto, envuelve repensar de manera responsable para qué y por qué de las investigaciones y su desenlace en la sociedad. Tal como lo marca Echeverría (1999:3), cuando un investigador reflexiona sobre su práctica (praxis), se tropezará con una multiplicidad de problemas que merezcan del “desarrollo de un proceso investigativo sensato, responsable, reflexivo y dinámico”.

Además, si bien es innegable que ocurren prácticas de investigación en las universidades, es importante que las mismas no se compriman solo a un fraguar mecánico sin trascendencia. Aun cuando en la actualidad desarrollar una investigación, con la escasez de recursos, es espinosa, la investigación es una tarea ineludible de los profesores universitarios como una de las funciones esenciales de las universidades.

Según Hernández (2009) la universidad está exhortada a transformar la realidad social, para conseguirlo demanda de profesores éticos y competentes, que no solo maniobren su disciplina, sino que conjuntamente posean la formación para inquirir en los problemas y necesidades del ser humano, que ostente un manejo de discurso desde lo pedagógico e investigativo, que le condescienda emplazar a sus estudiantes a la toma de decisiones en períodos críticos en los que debe actuar, confluyendo en ellos un descubrir de lo que son capaces de hacer, que descubran en la investigación su propia libertad.

Investigar debe permitir la conversión de la persona y su entorno, es por ello que debe renunciar de ser individualista, estoico, impasible, en cantidad y no en calidad, investigaciones que se cometen solo con el desenlace de obtener beneficios personales y primas que permitan darle notoriedad tanto al investigador como a las instituciones universitarias, investigaciones sin cualificación de los aportes o soluciones que pueda ofrecer al entorno social.

Por último, la docencia y la investigación son funciones indisociables y así deben ser percibidas. Un docente que investiga modula los saberes y teorías en su propia praxis, no reposa en la búsqueda sistemática de la información, debe construir y reconstruir, desempeñarse entre la teoría y la práctica, entre el saber y el hacer, es un ser reflexivo y crítico y se impacienta por transformar la realidad en la que está sumergido.

## 5.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, P. (2008). El sentido práctico. Editorial: SIGLO XXI. México
- Dri, R. (2005). Los Modos del Saber y su Periodización: Las categorías del Pensamiento Social. Biblos. Argentina.
- Echeverría, J. (1999). Filosofía de la Ciencia. Ediciones Akal. Madrid, España
- Ferry, G. (1998). Pedagogía de la Formación. Argentina: Novedades Educativas.
- Freire, P. (2007). Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI
- Gómez, M. (1999): "No solo tiza y tablero: Epistemología de la Pedagogía y de la Educación, mesa redonda magisterio". Bogotá, n. °48.
- Hernández, I. (2009). El docente investigador en la formación de profesionales. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. No. 27, Colombia. Acceso: [<http://revistavirtual.ucn.edu.co/>].
- Hurtado, A. (2018). Crisis universitaria en Venezuela. El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/el-universal/11018/crisis-universitaria-en-Venezuela>

Ley de Universidades. (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N.º 1429. (Extraordinario). Septiembre, 8, 1.970.

Legorreta, A. (2011). La Educación Contingente. Universidad Autónoma de México. México.

López, G. (2014). Enseñanza de la Mecánica Cuántica en la Escuela a partir del Concepto de Superposición. Universidad Nacional de Colombia. Medellín. Colombia

Morales, N. (2015). Praxis investigativa emergente: una reflexión basada en las referencias verbales de los docentes de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA). Revista electrónica de investigación y postgrado. Volumen 4 N°1.

Polanco, J. (2006). La investigación integral y el ser en devenir: hacia la construcción de un entramado teórico para la investigación en Educación Superior. Tesis Doctoral publicada. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Doctorado en Educación. Venezuela.

Rodríguez, Y. (2013). LA Investigación Universitaria en Venezuela: Una función relegada. Blog dedicado a reseñar el SER Y TIEMPO (saber y hacer) universitario, Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos. San Juan de los Morros Venezuela.

Romero, H.; Tobos, M. y Mónica, M. La praxis profesional del docente en formación: ¿formarlo viviendo el pasado, el presente, o la forma de vida del proyecto de sociedad por construir? Revista Iberoamericana de Educación. N° 40. Barcelona. España.

Sánchez, A. (2003). Filosofía de la Praxis. México: Siglo XXI

Tobón, S. (2006). Formación basada en competencias: Pensamiento Complejo. Diseño Curricular y Didáctica. Bogotá: Eco Ediciones.

UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009. La Nueva Dinámica de la Educación Superior y La Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo. Paris: UNESCO

Vessuri, H. (2006). Universidad e investigación científica: convergencias y tensiones. Editorial Nueva Visión SAIC. Buenos Aires. Argentina.

Villegas, Z. (2015). El ser y el hacer del docente en la práctica de la investigación en Educación Universitaria. Editorial Universidad de Carabobo Valencia.